

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20227 ACUERDO de 2 de noviembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 14 de octubre de 2004, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 2 de noviembre, ha acordado:

Primero.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 14 de octubre de 2004, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir 8 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente anexo.

Segundo.—Informar a los candidatos que, sin perjuicio de lo establecido en la base V de la convocatoria, en el teléfono de información del Consejo General del Poder Judicial, 91 319 81 18, se anunciará al finalizar cada convocatoria, qué aspirantes son convocados a la próxima sesión.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de ocho plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo (Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, BOE de 26 de mayo de 2004), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal Calificador, en su reunión del día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado IV.5 del Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

A) Fecha y hora de comienzo: 8 de febrero de 2005, a las 16:00 horas.

B) Lugar de celebración: Sala de Vistas de la Sala Primera del Tribunal Supremo (2.ª planta, n.º 2.48).

C) Aspirantes convocados a la primera sesión:

1. Alonso Molpeceres, M.ª Nuria.
2. Altava Lavall, Manuel Guillermo.
3. Benito Alonso, Francisco.
4. Campoy Miñarro, Manuel.

D) Sesiones posteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en la Sala de Vistas de la Sala Primera del Tribunal Supremo (2.ª planta, n.º 2.48).

Y para que así conste, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los apartados IV.5 y V. 1 del citado Acuerdo de 12 de mayo de 2004 y para que sirva de llamamiento a los interesados, se expide la presente en Madrid, a 14 de octubre de 2004.—El Presidente del Tribunal Calificador, Mariano de Oro-Pulido López.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

20228 ORDEN PRE/3912/2004, de 23 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Peón, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el organismo autónomo Boletín Oficial del Estado.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral en el Organismo Autónomo Boletín Oficial del Estado, en la categoría de Peón, mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en dicho Organismo, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la categoría profesional de Peón, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Boletín Oficial del Estado.

1.2 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará, de acuerdo con la puntuación total obtenida en dicho proceso.

1.3 No podrá formalizarse un número mayor de contratos que el de plazas convocadas.

El contrato de los trabajadores temporales que desempeñen interinamente las plazas convocadas, se rescindirá en el momento de la formalización del contrato derivado de la presente convocatoria.

1.4 A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación lo previsto en los Títulos I y II del Real Decreto 364/1995, de 10 de